
GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL VIÉRNES 9. DE DICIEMBRE DE 1808.

GRAN BRETAÑA.

Londres 29. de Octubre.

Se ha levantado el bloqueo de Puerto báltico por acercarse la estación de los hielos. Nuestros oficiales han hecho todo lo que se debía esperar de su valor y talentos militares; pero la ventajosa posición de las baterías enemigas de tierra han hecho imposible el ataque, sin que la esquadra combinada se expusiese á una entera é inevitable destrucción. Los brulotes no han podido llegar á la esquadra rusa, porque lo han impedido sus cañoneras, sin embargo uno de ellos hizo volar un almacén de pólvora sin otros daños considerables que causó al enemigo. Se espera en Yarmout la esquadra del almirante Saumarez, cuya salud se va restableciendo.

El gabinete austríaco, con el objeto de impedir un próximo rompimiento con la Francia, ha intimado al embajador español, que residia en Viena, desde el reynado de Carlos IV, que cesé en sus funciones. Se ha quedado en aquella corte, viviendo como simple particular, así como el último embaxador de Portugal. Necesita de confirmacion.

Los rusos han aumentado su ejército de Finlandia desde 80. hasta 100. hombres. Así las tropas suecas se verán obligadas á evacuar toda aquella provincia. S. M. sueca se ha embarcado ya para Stockolmo.

Ya no existe el magnífico teatro de Convent-Garden. El día 21 a las 4 de la mañana ignorando todavía la causa que ha podido motivarlo, amaneció incendiado en tan alto grado este hermoso edificio, que en el espacio de tres horas quedó enteramente reducido á cenizas. Diez casas de la misma isla han sido destruidas por las llamas. Como el fuego se dirigia por la parte del teatro de Drani-Lane ha sido la causa que se resintiese mucho este edificio. Cuarenta personas han sido sepultadas entre las ruinas del teatro de Convent Garden. Ninguna decoracion ha podido salvarse. Una gran porcion de piezas de música inéditas de Hayden, y otros célebres compositores, cuya perdida ha sido sensible, han padecido la misma suerte. Este teatro estaba asegurado en la cantidad de 50, 000. lib. esterlinas.

Los papeles antiministeriales de esta capital acusan la lentitud del ejército inglés de Portugal en volar al socorro de los patriotas de España. Nuestro gobierno y el de aquellos valientes defensores de la libertad conocen bien á las claras que no ha podido la Inglaterra emplear, ni mas presteza, ni mas celeridad en el socorro de aquel pays. Pero si el partido de la oposicion ha de tener siempre que tachar algo en el ministerio, la acusacion presente prueba por lo ménos que todos los partidos se reunen en el socorro de la España, y que sobre este punto no hay oposicion en Inglaterra. La primer division del ejército frances de Portugal ha desembarcado hácia Quiberon, pero en lugares muy separados. La segunda no habrá desembarcado en la Rochela hasta el 20. de este mes.

Los miembros de la confederacion del Rhin celebraron una junta en Francfort el 25. del pasado. Las tropas de esta confederacion, que han pasado á Francia, formarán un ejército de reserva,

El duque de Treviso (ántes el mariscal Mortier) ha marchado con el cuerpo de su mando para Saxonia.

La fortaleza de Prag está ocupada por tropas francesas. El reparo y aumento de sus fortificaciones está á cargo de un coronel de ingenieros de la misma nacion. Varias casas se han echado ya por el suelo; y el convento de los Bernardos va á servir de Ciudadela.

El 12. del pasado cesó el gobierno prusiano en el departamento de Bialystock, y se instaló el ruso, como se había pactado en la paz de Tilsit.

El ejército que manda el general sueco Klinspor en la Finlandia septentrional, ha efectuado su retirada delante de las fuerzas rusas, que le eran muy superiores, sin perder ni un cañon, ni un carro, ni un soldado. En la Finlandia meridional han cesado las operaciones militares, y han tomado ámbos ejércitos cuarteles de Invierno, pues se ha celebrado un armisticio entre los ejércitos ruso y sueco en Finlandia por un tiempo ilimitado. Los rusos quedan dueños de la Finlandia y los suecos con la gloria de haber manifestado un valor digno de mejor suerte. Así el emperador Alexandro, por complacer á su amigo, ha activado las operaciones militares contra la Suecia; y no podemos desconocer que las actuales disposiciones del emperador de Rusia son efecto de las conferencias de Erfurt. ¡Infeliz Europa! ¿Dexarás perder la única ocasion de ser libre?

Se esperaba en Riga para el 10. de Octubre al emperador Alexandro de vuelta á Petersburgo.

Siguen dirigiéndose á Falmouth los cuerpos de caballería, que se han de embarcar para España. Ayer salieron de Ypswich para dicho puerto los dragones ligeros núm. 16. Luego que se hayan embarcado las tropas que hay en esta isla, se embarcarán las de Irlanda, que anhelan por hallarse en la península del heroismo.

Ya se saben en el Brasil las victorias conseguidas contra los franceses en España, y se han celebrado con entusiasmo general.

Parece que el gobierno turco teme una invasion de parte de la Rusia.

ESPAÑA.

Murcia 5. de Noviembre.

El dia 2. llegó á esta el primer batallon de suizos de Reding con 10. plazas, y su coronel el brigadier D. Narciso Reding, con el qual viene Mr. Reed, edecan de su hermano el general de este nombre, jóven que ha venido á España enviado por su padre, para aprender en la

escuela del honor, valor y patriotismo español. Bien se puede esperar que saldrá aprovechado quien por su generosa familia y patrio suelo, presenta las mejores disposiciones, para dentro de poco salir hábil maestro de todas las virtudes patrióticas y militares.

Ayer salieron de aquí tropas para Orihuela con direccion á Cataluña, y se espera la segunda division de este ejército compuesta de los regimientos de Sta Fé, Loxa y cazadores de Antequera.

Sabemos que del ejército inglés que estaba en Portugal van caminando 2000. hombres para unirse con el de Galicia; y las cartas que ha recibido de Inglaterra Mr. Reed aseguran que vienen otros 2000. hombres para unirse con el ejército español situado en el norte.

Vich 10. de Noviembre.

Hemos tenido delante de Barcelona la accion mas brillante y gloriosa para nuestras armas. A pesar de la copiosísima lluvia que caia al tiempo de la accion del dia 8, hicieron nuestras tropas tantos prodigios de valor, que no solo atacaron al enemigo en los cinco puntos que ocupaban, sino que lo batiéron con obstinacion, haciendo una horrorosa mortandad, tomándole la artillería y obligando al resto de la canalla francesa á encerrarse en la ciudad.

Se asegura que en Rosas han sido batidos los franceses con igual felicidad por nuestra parte.

Un oficial frances ha traído á nuestro quartel general 800. duros, y se ha vuelto á Barcelona. Este hecho con otros que ha habido de igual naturaleza nos tiene llenos de admiracion, sin que podamos comprehender el misterio que encierra.

Nos dicen que está para llegar á Perpiñan la division del general Soult; pero nada tememos de este, ni otros refuerzos, porque nuestro ejército se aumenta de dia en dia, y la actividad, zelo y pericia de nuestro general tiene á las tropas muy contentas y animosas. Parece que están situadas á medio tiro de cañon delante de Barcelona.

Manresa 19. de Noviembre.

Hémos tenido cartas de Cervera, con fecha de 16, en que se dice que la noche anterior habian llegado 1200. hombres con 6. piezas de artillería del ejército del Sr. marques de Lazan, que se dirigen á marchas dobles al quartel general de Martorell, y que sucesivamente seguirán entrando los demas tercios de dicha division.

Tambien avisan de dicho quartel general con la misma fecha, que los ingleses están bombardeando la ciudadela de Barcelona; y añaden que nuestro ejército se ha apoderado de las baterías que tenian los franceses en el Hospitalet: que esto ha obligado á los de Monjuich á tirar una bomba á Sans: que un edecan del general Lechi ha baxado de Monjuich á ver á su general: que éste habia salido inmediatamente para dicho castillo, y que al salir la puerta de santa Madrona se le rompió el coche, por cuyo motivo habia tenido que subir á caballo, dexando encargado á su amiga madama Rua, que aviase el ajuar para subirse á Monjuich, cuya Señora dice que mas quisiera estar en su casa de Italia, que en Barcelona: que con motivo de no haber querido los Walones reconocer por su rey á Josef Napoleon los ha hecho prisioneros de guerra, y conducido á la ciudadela, cuyas armas han llevado á la misma en carros: que por dicho motivo, segun se cree, han puesto en la Rambla 4. cañones, y han estado formados en ella los velites y coraceros: que por la tarde se ha fixado un edicto por las esquinas de orden de dicho general Lechi, mandando tener todas las puertas de las casas cerradas, y que no salgan de ellas mas de dos personas, baxo pena de ser castigados. Y que no obstante todo esto, los barcelonés, como ven nuestro ejército en Sarria, Gracia, Horta y S. Andres, no les temen, ántes esperan con la ayuda de Dios, que presto les sacarán de la opresion en que les tienen estos inhumanos vandidos.

Madrid 29. de Noviembre.

Es imponderable el ardor, que todos los vecinos de esta corte manifiestan en la fortificacion de ella, por si acaso intenta el enemigo sorprehenderla. Las personas de todas

clases y estados concurren á trabajar, y hasta las mugeres disputan á los hombres las faenas, que parecian impropias de su debilidad y delicadeza.

Sabemos que en Salamanca están nuestros aliados los ingleses con 2000. hombres, al mando del general Moore, y 2000. de los nuestros se hallan en la altura de Somosierra para disputar el paso al enemigo.

Sevilla 9. de Diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad felicitó á la Junta central, luego que tuvo noticia de su instalacion, con la siguiente carta.

Señor: Sevilla, siempre fiel á sus legítimos Soberanos, reconoce y respeta toda la augusta real magestad, poder y autoridad de nuestro amadísimo Rey y Señor D. Fernando VII. depositados en esa suprema Junta central, por el general y uniforme voto de la nacion. Considera que en el momento de haberse verificado su formal instalacion, ha adquirido España la alta representacion con que será respetada de toda la Europa, y temida de sus enemigos. Y como esta ciudad tiene el honor de haberse declarado defensora de la religion, del Rey y de la patria, desde el dia 6. de Mayo, en que supo los infames procedimientos de los franceses en Madrid, y en el mismo mes vió erigida su Junta suprema, á cuyo sabio gobierno se deben victorias, negociaciones y prevenciones políticas, que quedarán en perpetua memoria de los siglos, y últimamente los mas eficaces esfuerzos para la reunion de la nacion en la suprema Junta central, no puede ménos de manifestar á V. M. con toda la ternura de su leal patriotismo, que al ver afianzada una empresa sin exemplar, por las desconocidas circunstancias que la motivaron, llena del júbilo mas respetuoso y de la decorosa lealtad propia de su carácter, ha hecho á este fin los acuerdos, cuyos testimonios acompañan; y en su consecuencia ofrece á V. M. sus individuos, sus facultades todas, y quanto penda de su constante zelo en favor de la causa pública y de su invariable sumision en obediencia de sus legítimas autoridades; desea de que Dios nuestro Señor conserve y dé acierto á

V, M. todo el tiempo que necesita este reyno para su felicidad. Sevilla 26. de Octubre de 1808.—Señor—Joaquin Leandro de Solis.—Joaquin de Goyeneta.—Diego del Campo.—Martin Saravia.—D. Juan Garcia de Neyra, escribano de cabildo.

Los acuerdos de que envié testimonio esta ciudad, contengan las rogativas públicas, santas misiones, y otros ejercicios de devocion, que de conformidad con el Ilmo. cabildo eclesiástico, hizo Sevilla desde el dia 15. de Junio para implorar la divina misericordia; debiendo añadirse las tres procesiones de rogativa, que ha hecho en los dias 2. 4. y 5. del corriente, con asistencia del clero, comunidades y del Excmo. Ayuntamiento acompañado de la Universidad de corredores de lonja y escribanos públicos, que hicieron estacion á la colegial de Nro. Sr. el Salvador, á la iglesia parroquial de S. Isidoro, patrono de este Arzobispado, y la última en la misma iglesia Catedral.

La Junta Suprema Central gubernativa del Reyno ha encargado á la de esta Provincia que promueva la subscripcion voluntaria de vestuarios para el ejército, de que está muy necesitado; designando que las prendas sean sombreros, camisas, pañuelos del cuello, ó corbatines, chaquetas asolapadas, pantalones, capotes con mangas, ó ponchos de paño pardo, botines cortos de paño negro y zapatos.

En su cumplimiento pide esta Junta Suprema al generoso Pueblo sevillano dé esta nueva prueba de su distinguido patriotismo, y del amor que tienen sus habitantes á los valerosos soldados, que sufren las penalidades de la guerra, en los payses mas frios de la península, para salvar la Patria, y conservar la corona á su querido y suspirado Soberano el Sr. D. Fernando VII.

No duda que un pequeño esfuerzo que se haga por cada uno, sin que le sea sensible, formará un total de consideracion, que alivie y fortalezca al ejército, al mismo tiempo que sirva de exemplo á los demas pueblos de la Provincia, que serán excitados para el mismo recomendable servicio.

Las personas que quieran tener parte en tan laudable buena obra, acudirán á D. Manuel Rosendo de Paz, habilitado del regimiento núm. 1. de voluntarios de Sevilla, á quien entregarán las piezas que gusten, en inteligencia de que en su día se publicarán todas las donaciones que están hechas, y que hagan para la gloriosa empresa en que se halla la Nación.

Con fecha del 5. de corriente se ha publicado el aviso siguiente.—Esta Junta Suprema, que siempre desea manifestar á esta Ciudad y Reynado, quanto se interesa en su quietud y libertad, hace saber que ántes de las noticias recibidas sobre el estado de nuestros ejércitos, habia determinado la fortificacion de todos los puntos de Sierra Morena necesarios á la defensa de las Andalucías, de la Suprema Junta Central gubernativa del Reyno, y de la España toda, y la formacion de un nuevo ejército, destinado á este fin; pero habiendo tenido la complacencia de ver que las órdenes de la Junta Suprema Central venidas en este correo mandan lo mismo que estaba determinado, y principiado á poner en execucion, no puede ménos de manifestarlo al Pueblo y á todo el Reynado, para que continuando el heróyco y distinguido amor y lealtad con que ha concurrido hasta de presente en defensa de la patria, de nuestro amado Fernando VII., y Religion santa que profesamos, contribuya con todo esfuerzo á que se verifiquen con la mayor prontitud los alistamientos y formacion de tropas, apronto de fondos, y todo lo necesario para que tengan efecto las providencias tomadas.

En el capítulo de *Sevilla* de la gazeta anterior en lugar de la fecha de *Diciembre*, se puso en algunas la de *Octubre*, lo que se tendrá advertido para evitar esta equivocacion.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.